

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

7241 *Anuncio de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de notificación del acuerdo de iniciación y propuesta de resolución a la empresa Insular Dietética, S.L.*

Ante la acreditada imposibilidad de notificación a la empresa Insular Dietética, S.L., domiciliada en la calle Martínez Morales, 27, 38320 La Laguna (Santa Cruz de Tenerife), procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 en relación con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

El Jefe de Departamento de Inspección y Control de Medicamentos propone declarar ilícita la comercialización del producto Vita Calm Melatonina 5 mg y se requiere la retirada del mercado de todos ejemplares del citado producto. El texto completo del acuerdo de iniciación y la propuesta de resolución puede consultarse en el Departamento de Inspección y Control de Medicamentos de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, calle Campezo 1, edificio 8, 28022 Madrid, teléfono: +34 918225201, fax: +34 918225243, correo electrónico: sgicm@aemps.es.

Madrid, 23 de febrero de 2012.- El Secretario General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, Francisco Javier Muñoz Aizpuru.

ID: A120011178-1